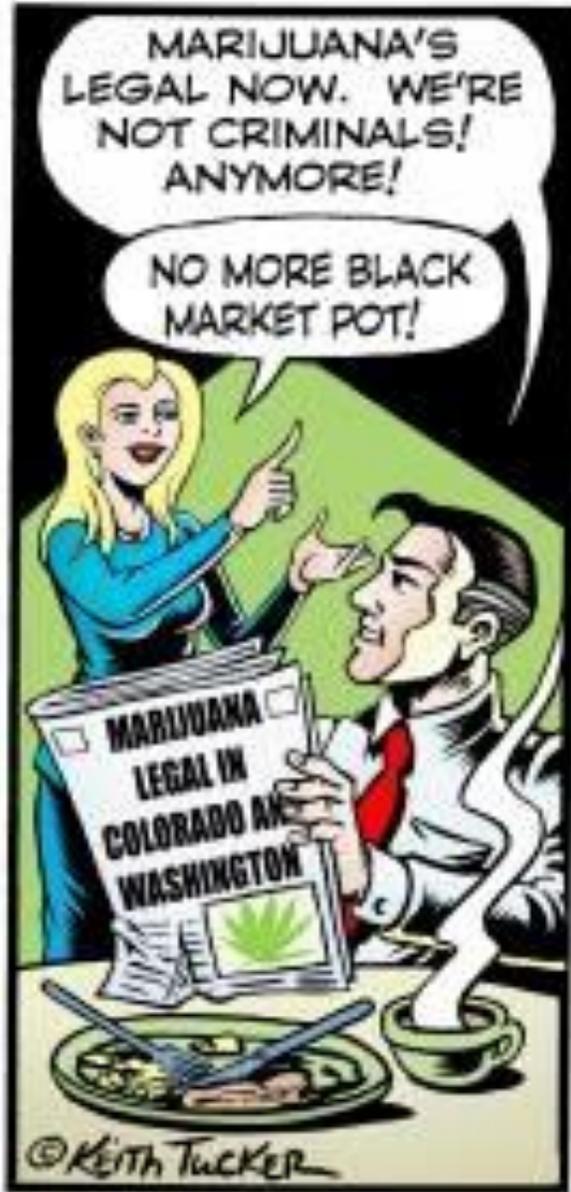


Aspectos financieros de la medicalización, despenalización o legalización del Cannabis

Impacto en los ingresos y gastos del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Dra. Karen C. Castro González
Departamento de Contabilidad
Facultad de Administración de Empresas
Instituto de Investigación: Cannabis and UPR: High Expectations
2 de agosto de 2016



Introducción

- ▶ Los efectos de la medicalización, despenalización o legalización del Cannabis en Puerto Rico podrían impactar las arcas gubernamentales a distintos niveles y magnitudes pero podríamos categorizar esos efectos en cinco renglones:
 1. Costos de seguridad pública, tribunales y sistema de corrección.
 2. Costos para crear legislación y reglamentos relacionados al Cannabis
 3. Costos que se incurren en servicios de salud a través del seguro médico gubernamental.
 4. Ingresos de permisos, licencias, renovaciones, impuestos y contribución sobre ingresos.
 5. El potencial de ingresos de impuestos a través del turismo y servicios a entidades extranjeras y servicios de investigación a entidades locales e internacionales.

Costos de seguridad pública, tribunales y sistema de corrección

- ▶ Costos relacionados a la intervención, detención, procesamiento y encarcelamiento de personas que están en posesión y tráfico de Cannabis.
- ▶ Ahorros en recursos, tiempo y esfuerzos de la policía en identificar, intervenir con individuos que este usando, en posesión o relacionados al tráfico de Cannabis y sus derivados.
- ▶ Disminución en los costos de procesamiento del sistema de tribunales.
- ▶ Disminuirían los costos de sistema de corrección por la disminución de encarcelamientos de personas que comentan delitos relacionados al Cannabis. (impacto en el negocio de instituciones penales).
- ▶ El costo social de procesar a individuos (pérdida de empleo, familias pierden a un miembro y fuente de ingresos, potencial de rehacer su vida en sociedad por estar relacionados a un delito que ha sido descriminalizado o legalizado en muchos países del mundo.

Costos para crear legislación y reglamentos relacionados al Cannabis

- ▶ Costos que se incurrirán para crear legislación y reglamentos relacionados al Cannabis y los costos para actualizar el sistema anualmente o cuando sea necesario.
- ▶ Estos se consideran gastos que solo se incurren una vez.
- ▶ Se podría incurrir en gastos relacionados a la revisión de estas leyes o reglamentos, según las condiciones del mercado.
- ▶ Costos relacionados al cumplimiento del reglamento y a las responsabilidades contributivas de estos negocios.

Costos que se incurren en servicios de salud a través del seguro médico gubernamental

- ▶ Según la investigación realizada por Bradford y Bradford (2016), de la Universidad de Georgia, el consumo de medicamentos recetados ha disminuido considerablemente del 2010 al 2013 en aquellos estados que han medicalizado el Cannabis.
- ▶ También encontraron que esta disminución ha resultado en ahorros al Medicare de alrededor de \$165.2 millones.
- ▶ Los resultados sugieren que si todos los estados hubiesen implementado la medicalización del Cannabis, los ahorros a Medicare hubiesen sido de \$468 millones para el 2013.

Costos que se incurren en servicios de salud a través del seguro médico gubernamental (cont.)

- ▶ La medicalización en PR podría crear ahorros al Medicare y al ELA. Estos ahorros podrían estar relacionados a la disminución del consumo de medicamentos recetados, tratamientos médicos y psicológicos y manejo de intoxicaciones con opiáceos y otras sustancias controladas.
- ▶ Esto también podría impactar los costos relacionados a ausencias de empleados que padecen de enfermedades incapacitantes.

Potencial de ingresos para el gobierno

► Medicalización:

- La proyección de ingresos relacionados a la medicalización de Cannabis dependerá, en gran medida, de las condiciones que se incluyan para tratamiento con Cannabis, de los pacientes registrados y de las recomendaciones médicas.
- El Departamento de Salud estará emitiendo licencias a compañías interesadas en el cultivo, manufactura, producción y transportación de la planta (\$5 mil a \$11 mil), a dispensarios (\$5 mil a \$7 mil), a laboratorios (\$5 mil), médicos (\$1,500 por tres años) y a pacientes y sus acompañantes autorizados (\$25).

Potencial de ingresos para el gobierno (cont.)

► Medicalización:

- Los ingresos directos que el gobierno podría recibir están relacionados pero no limitados a:
 1. Tarifas por solicitudes, licencias y renovaciones de licencias de negocios de Cannabis: dispensarios, agricultores, productores de derivados, parafernalia y comestibles, laboratorios de pruebas.
 2. Impuestos estatales y locales sobre la venta o consumo.
 3. Contribuciones sobre los ingresos de negocios de Cannabis y los que vendan bienes o servicios a los negocios de Cannabis.
 4. Ingresos por servicios de investigación provistos a través de la UPR.

Potencial de ingresos para el gobierno

- ▶ **Medicalización y despenalización:**
 - ▶ La proyección de ingresos relacionados a la medicalización y despenalización de Cannabis dependerá de los aspectos sobre medicalización antes mencionados y de cuán amplia o estricta sea la ley que permita la posesión para uso personal.
 - ▶ Los ingresos directos que el gobierno podría recibir serían similares a los antes mencionados para la medicalización pero no se vislumbra una contracción del mercado ilegal.
 - ▶ Como resultado de esta combinación de regulación, los tipos de ingresos no cambiarían sustancialmente.
 - ▶ El gobierno tendría ahorros en gastos relacionados a la intervención, detención, procesamiento y encarcelación de estos individuos.

Potencial de ingresos para el gobierno

► Legalización estatal:

- La proyección de ingresos relacionados a la legalización de Cannabis dependerá, en gran medida, de la legalización del Cannabis a nivel estatal y federal y en otros países del mundo.
- Los ingresos directos que el gobierno podría recibir están relacionados pero no limitados a:
 1. Tarifas por solicitudes, licencias y renovaciones de licencias de negocios de Cannabis: dispensarios, agricultores, productores de derivados, parafernalia y comestibles, laboratorios de pruebas.
 2. Impuestos estatales y locales sobre la venta.
 3. Contribuciones sobre los ingresos de negocios de Cannabis y los que vendan bienes o servicios a los negocios de Cannabis.
 4. Contribuciones sobre los ingresos de negocios de Cannabis y los que vendan bienes o servicios a los negocios de Cannabis.
 5. Ingresos por servicios de investigación provistos a través de la UPR.
 6. Impuestos a servicios financieros.



**ENCARCELAR por mera posesión
de drogas es INHUMANO y una
mala inversión.**

**Gastos de Corrección
3 años X \$40,000 = \$120,000**



**Gastos de Educación
13 años X \$8,000 = \$104,000**

Posibles usos para los ingresos y ahorros relacionados a la legalización

- ▶ Enfoque salubrista: crear centros de rehabilitación para adictos y programas de educación sobre el uso y abuso de sustancias que crean adicción.
- ▶ Enfoque científico: fomentar la investigación sobre los efectos del cannabis y sus usos medicinales.
- ▶ Enfoque presupuestario: pago de la deuda gubernamental; asignación de fondos para mejorar la educación pública, los servicios de salud, de seguridad, infraestructura y desarrollar programas para la creación de PYMES y nuevos empleos.

¿Por qué “high expectations” para el Cannabis y la UPR?

- ▶ Si estos ingresos y estos ahorros aumentan el total de fondos que se allegan al Fondo General del ELA de PR, los fondos asignados a la UPR aumentarán.
- ▶ Según el Reglamento 8766 “*Reglamento para el uso, posesión, cultivo, manufactura, fabricación, dispensación, distribución e investigación del Cannabis medicinal*” del 8 de julio de 2016, la UPR será la entidad que hará investigación sobre Cannabis exclusivamente en PR.
- ▶ Este escenario podría representar un escenario de posibilidades de ingreso para la UPR.
- ▶ La UPR podría hacer investigaciones para entidades sin fines de lucro o con fines de lucro interesadas en portar conocimiento acerca del Cannabis.
- ▶ No podría recibir fondos federales para estos propósitos.

Datos interesantes sobre medicalización en algunos estados de los Estados Unidos

Estos datos fueron publicados por el Marijuana Business Daily en su informe Marijuana Business Factbook 2016: Exclusive Financial Data for Cannabis & Major Investors:

- ▶ Algunos no cobran impuestos por la compra o consumo de Cannabis (Minnesota, Montana, Oregón, Vermont).
- ▶ Otros estados imponen impuestos sobre la venta o el consumo a nivel estatal y/o local. Estas tasas no exceden el 10%.
- ▶ En estados como California no existe una infraestructura uniforme para el cobro de solicitudes de negocios, licencias y renovaciones (existen 17 tipos distintos de licencias).
- ▶ Muchos de estos estados solo permiten que la entidad que se crea para el manejo de Cannabis sea sin fines de lucro (Massachusetts, Maine).
- ▶ Los costos para solicitar licencia de dispensario comienzan en \$266 en Rhode Island y pueden llegar hasta \$31,500 en Massachusetts.

Datos interesantes sobre medicalización en algunos estados de los Estados Unidos (cont.)

- ▶ Los costos para solicitar licencia para el cultivo comienzan en \$200 en Oregón y pueden llegar hasta \$25,000 en Illinois.
- ▶ En estados como Connecticut existe una licencia de productor que asciende a \$25,000.
- ▶ Existen estados que no cobran por licencias para laboratorios de prueba (NY, Oregón). Otros cobran muy poco.
- ▶ Michigan no cobra por licencias y renovaciones de ningún tipo.
- ▶ New York y New Jersey tienen costos de licencias que ascienden a \$200,000. Hawaii requiere \$75,000 por licencia de dispensario y renovación anual a un costo de \$50,000.
- ▶ Maryland tiene altos costos de licencias para cultivo (\$165,000).

Datos interesantes sobre medicalización en algunos estados de los Estados Unidos (cont.)

- ▶ Las licencias de productor en NY tienen un costo de \$200,000 (son las más altas).
- ▶ Muchos estados no cobran por la relocalización pero estados como New Hampshire cobran entre \$15,000 y \$30,000.
- ▶ Algunos estados limitan el número de dispensarios en el estado y de entidades que se dedican al cultivo. (California no tiene límites pero Connecticut tiene para dispensarios y productores.)
- ▶ En promedio, para el año 2016, los estados que han medicalizado el Cannabis esperan generar ingresos de \$107 millones.

Datos interesantes sobre medicalización en algunos estados de los Estados Unidos (cont.)

- ▶ Delaware tiene uno de los estimados de ingresos más bajos debido a que estas entidades deben ser sin fines de lucro y además el número máximo de entidades que pueden obtener licencias es muy bajo.
- ▶ Para el 2016, California tiene un estimado de ingresos de \$900-\$1,200 millones.
- ▶ Algunos estados permiten la compra a pacientes que visitan sus estados y que tienen permisos para tratamiento con Cannabis en su estado de procedencia.

Datos interesantes sobre legalización en algunos estados de los Estados Unidos

- ▶ Alaska cobra impuestos por onza (solo sobre la venta recreacional). No permiten venta para propósitos médicos pero si la siembra para uso personal.
- ▶ Colorado tiene 15% excise tax; 10% special state tax; 2.9 state tax + local tax.
- ▶ Se espera que en el 2016, Colorado genere entre \$700 y \$850 millones en ventas de Cannabis recreacional. Total medicada y recreacional = \$1,100-\$1,300 millones.
- ▶ Oregón tiene un 25% sales tax + excise taxes por partes o tipo de planta.
- ▶ Washington State tiene un excise tax de 37%.

Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta PR ante este ambiente relacionado al Cannabis

Fortalezas:

1. El clima de PR
2. Clase trabajadora y profesional capacitada para desarrollar este tipo de industria.

Debilidades:

1. Inestabilidad política y corrupción.
2. Marco legal atado al sistema federal.

Oportunidades:

1. Muchos estados no han medicalizado o legalizado el cannabis.
2. Si se legaliza y se imponen tasas de impuestos bajas podría desalentarse la actividad en un mercado ilegal.
3. Oportunidades para ser centro de turismo médico e investigación.

Amenaza:

1. Cambios gubernamentales a nivel estatal y federal que puedan afectar al mercado de Cannabis.
2. Entrada al mercado por países caribeños.

MEDICAL MARIJUANA

THIS SIMPLE DRIED
HERB IS ILLEGAL



HOWEVER, IF A MULTINATIONAL
DRUG COMPANY GRINDS UP THAT
HERB, EXTRACTS THE CANNABIS
SATIVA AND CREATES SYNTHETIC
DELTA-9-TETRAHYDROCANNABI-
NOL, COMBINES IT WITH
GELATIN, GLYCERIN, IRON OXIDE
RED, IRON OXIDE YELLOW, TITA-
NIUM DIOXIDE, MARKETS IT TO
DOCTORS AND HOSPITALS UN-
DER THE NAME MARINOL AND IN
THE PROCESS MAKES A BUNCH
OF WEALTHY WALL STREET IN-
VESTORS EVEN RICHER, THEN
IT'S LEGAL.



W. H. Hart
©3/9/12 HARTFORD COURANT.